

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **Minuto de silencio por el fallecimiento del doctor Felipe Michelini**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Nos toca abrir el capítulo de la media hora previa en esta sesión histórica, en este momento histórico, valga la redundancia, que está viviendo la humanidad.

En primer lugar, más allá de que seguramente algún compañero edil del Frente Amplio también lo solicite, pido que al finalizar la media hora previa se realice un minuto de silencio en honor al doctor Felipe Michelini, quien, lamentablemente, falleció el pasado 19 de abril, luego de sufrir un accidente doméstico.

◆ **Solidaridad del pueblo uruguayo y buen accionar de organismos públicos en la emergencia sanitaria que estamos viviendo**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera felicitar a todas las instituciones, grupos de amigos y personas en general que desde el 13 de marzo, frente a la situación que se vive por la COVID-19, están trabajando para ayudar a quienes más lo necesitan. El pueblo uruguayo, en este mes que pasó, ha sido muy solidario y demuestra una vez más que, cuando se lo necesita, está a la orden. Espero que todos continuemos por ese camino, con el mismo espíritu.

También quiero felicitar a los distintos organismos públicos que trabajan en esta situación de emergencia sanitaria. Es de destacar

la labor de bomberos y efectivos militares que este fin de semana se los vio fumigando en distintas zonas. Sabemos también que la Dirección General de Políticas Sociales de la Intendencia viene trabajando muy bien.

Nos gustaría ver más activa a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, sobre todo teniendo en cuenta los últimos hechos ocurridos en el departamento, y que las ciudades estén lo más limpias posibles. En ese aspecto, la Intendencia debería «ponerse las pilas».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Políticas Sociales, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, al Destacamento de Bomberos de San José, al Batallón de Infantería Mecanizado n.º 6, y a la prensa.

◆ **Sería necesario prorrogar el pago de algunos tributos departamentales**

Para finalizar, señor Presidente, quiero hacer llegar al Ejecutivo Departamental el pedido de que se ponga en paralelo a lo que está haciendo el Ejecutivo Nacional, que en esta situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo continuamente adopta medidas para paliar la situación.

Creo que el Ejecutivo Departamental debería estudiar la posibilidad de prorrogar el pago de algunos tributos departamentales, por ejemplo, la Contribución Inmobiliaria Urbana. Por la información que se maneja públicamente, el campo es el sector que menos viene sufriendo esta situación, las mayores consecuencias se ven en las ciudades y en los

centros poblados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.